



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-P2- F1

**INFORME DE EVALUACION CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Version No.:0

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2023**

**DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**



**Santiago de Cali, Febrero de 2024**



## **1. INTRODUCCIÓN**

La Dirección de Control Interno desempeña una actividad de evaluación independiente y objetiva, a través de la cual en su rol de prevención proporciona acompañamiento y asesoría a toda la Entidad con el fin de añadir valor a sus procesos. Por ello, la evaluación se constituye en herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno de ACUAVALLE S.A. E.S.P, que analiza las debilidades y fortalezas de la operatividad contable de la Entidad, conforme especialmente a la Resolución 357 de 2008 CGN

El Control Interno Contable, es un proceso bajo la responsabilidad del representante legal y del Contador de la Entidad; su finalidad es lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de verificación y control de las actividades del proceso contable para garantizar que la información financiera cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen Contabilidad Pública.

Para dar cumplimiento a estas directrices la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015, ha incluido dentro del régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de hechos económicos, la cual será aplicada por las entidades del Gobierno, en la que hace parte Acuavalle S.A. ESP

Se dio cumplimiento a la fecha programada por la Contaduría General de la Nación para la evaluación del control interno contable de la Entidad, la cual se envió el 27/02/2024 insumo principal para la generación de este informe

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la efectividad del Sistema Control Interno Contable de la Empresa ACUAVALLE S.A. E.S.P. vigencia 2023.

## **3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Verificar las políticas de operación asociadas al proceso contable.
- Evaluar el cumplimiento de los lineamientos de la CGN para la elaboración de las políticas contables.
- Verificar el cumplimiento de las directrices definidas en el Manual de Políticas Contables para la generación, gestión y presentación de la información contable en cada una de las etapas del proceso.



**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

- Identificar los factores de riesgo contable y realizar seguimiento a la gestión y tratamiento de los mismos.
- Realizar el reporte de los resultados de la evaluación a través del CHIP dispuesto por la CGN.
- Generar observaciones y recomendaciones para la mejora.

#### **4. ALCANCE**

Información proceso contable vigencia 2023

#### **5. CRITERIOS NORMATIVOS DE LA AUDITORIA**

Para la vigencia 2023 se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos:

Ley 87 de 1993

Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la CGN

Resolución 706 del 16 de diciembre 2016 de la CGN

Resolución 193 del 05 de mayo de 2016

Resolución 043 de 2017

Constitución Política de 1991

Decreto Único Reglamentario 1083 del 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."

Decreto 1499 de 2017, modifica decreto 1083 de 2015, crea el MIPG

Ley 1712 del 2014, "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.0

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

La evaluación al Control Interno Contable ACUAVALLE S.A.ESP se realizó al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, verificando la existencia y efectividad de los controles establecidos e implementados en el proceso contable y financiero para garantizar la información contable bajo la aplicación de los parámetros establecidos por la CGN

Para la evaluación del informe de Control Interno Contable, se solicitó la información pertinente al Departamento de Contabilidad de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad, se hizo el seguimiento en dicha área y se reunió la información producto de la consulta en el sistema de la Entidad, la ejecución presupuestal entre otros elementos que permitieron evaluar.

Se tuvo en cuenta el seguimiento al informe correspondiente a la vigencia 2023.

Es importante dar a conocer los criterios para la identificación de los factores de riesgo que se deben tener en cuenta en el proceso contable:

| <b>MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE</b> |   |
|---|---|
| <b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>            | <b>FACTORES DE RIESGO</b>   |
| <b>1.POLÍTICAS CONTABLES</b>                    | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Adopción inapropiada del marco normativo de la entidad.</li><li>2. Falta de definición de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.</li><li>3. Aplicación de políticas contables que desbordan lo establecido en el marco normativo aplicable a la entidad o que no son permitidas por este para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.</li><li>4. Definición inadecuada de políticas contables que no contribuyen a una representación fiel.</li><li>5. Ausencia de una política o procedimiento mediante el cual</li></ol> |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

todos los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia de la entidad sean informados y soportados de manera oportuna al área contable

**2.POLÍTICAS  
DE  
OPERACIÓN**

6. Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos; y su medición monetaria confiable.
7. Falta de definición de políticas y procedimientos que orienten el proceso contable dentro de la entidad.
8. Ausencia de políticas y procedimientos de cierre integral de las operaciones, que impacten la información financiera.
9. Carencia de políticas y procedimientos para la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros a los usuarios de la información.
10. Falta de políticas, directrices, procedimientos, lineamientos o similares que propendan por la depuración contable permanente y la Sostenibilidad de la calidad de la información.

**ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE**

**ETAPA**

**SUBETAPA**

**FACTORES DE RIESGO**

**3.RECONOCIMIENTO**

**IDENTIFICACIÓN**

11. Ocurrencia de hechos económicos no considerados en el Régimen de Contabilidad Pública ni definidos en la doctrina contable pública.
12. Interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo aplicable.
13. Registros globales de hechos económicos.
14. Aplicación incorrecta de los principios de contabilidad pública

**CLASIFICACIÓN**

15. Utilización del Catálogo General de Cuentas desactualizado.
16. Utilización inadecuada de cuentas y subcuentas.
17. Aplicación inadecuada del criterio de clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|                                    |                                    |   |
|------------------------------------|------------------------------------|---|
|                                    |                                    | entidad   |
|                                    | <b>MEDICION INICIAL</b>            | 18. Dificultad para la medición monetaria fiable del hecho económico<br>19. Selección incorrecta del criterio de medición inicial aplicable al hecho económico<br>20. Interpretación incorrecta de la norma aplicable a la medición del hecho económico.<br>21. Errores en los cálculos realizados en el momento de la medición   |
|                                    | <b>REGISTRO</b>                    | 22. Alteración de la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad.<br>23. Descripción inadecuada del hecho económico en el documento fuente.<br>24. Registro inoportuno de hechos económicos.<br>25. Omisión del registro de algún hecho económico.<br>26. Imputación del hecho económico en una cuenta o código diferente al que le corresponde.<br>27. Registro del hecho económico por un valor superior o inferior al que corresponde.<br>28. Registros de hechos económicos sin su respectivo soporte. |
|                                    | <b>4.MEDICIÓN POSTERIOR</b>        | 29. Selección incorrecta del criterio de medición posterior aplicable al hecho económico.<br>30. Omisión de la medición posterior del hecho económico cuando la entidad está obligada a ello.<br>31. Realización de cálculos errados o aplicación de Criterios de medición posterior que no corresponden con la norma aplicable a la entidad.   |
| <b>5.RE<br/>VEL<br/>ACI<br/>ÓN</b> | <b>PRESENTACIÓN<br/>DE ESTADOS</b> | 32. No generación ni presentación de estados financieros.<br>33. Presentación inoportuna de estados financieros a los distintos usuarios  |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <b>FINANCIEROS</b>                                     | <p>34. Omisión en la publicación de los estados financieros.</p> <p>35. No utilización de la información financiera para la toma de decisiones.</p> <p>36. Inconsistencia entre las cifras presentadas en los Estados financieros y los saldos reflejados en los libros de contabilidad.</p> <p>37. Omisión de explicación de cuentas materialmente significativas.</p> |
|  | <b>PRESENTACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> | <p>38. Revelación insuficiente en las notas a los estados contables.</p> <p>39. Omisión de la revelación de las variaciones significativas de un periodo a otro.</p> <p>40. Revelación en notas a los estados contables, de información que no corresponde con los hechos económicos expuestos en la estructura de los estados financieros.</p>                         |

**RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS**

| <b>ELEMENTO</b>  | <b>FACTORES DE RIESGO</b>   |
|--|---|
| <b>6.RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS</b> | <p>41. No presentación de estados financieros en la rendición de cuentas.</p> <p>42. Diferencias entre la información presentada en los estados financieros y la información reportada a la CGN y a otros usuarios</p> <p>43. Falta de explicación de variaciones importantes entre periodos.</p> |

**GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE**

| <b>ELEMENTO</b> | <b>FACTORES DE RIESGO</b> |
|-----------------|---------------------------|
|-----------------|---------------------------|



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

**7.GESTIÓN  
DEL RIESGO  
CONTABLE**

44. Falta de identificación de los riesgos de índole contable.
45. Carencia de medición o valoración del impacto de la materialización de los riesgos contables.
46. Ausencia de un mapa de riesgos de índole contable.
47. No determinación de una instancia responsable que gestione el riesgo contable.
48. Omisión en la divulgación de los riesgos de índole contable a los funcionarios de la entidad.
49. Deficiencia en el seguimiento y control para la concreción, Mitigación y neutralización del riesgo.

La evaluación se aplicó bajo el esquema de la encuesta que proporciona la Contaduría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP, donde fue realizado el reporte y produjo la calificación de 4.67, como se evidencia en el cuadro adjunto.

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://chip.gencol.gov.co/chi/index.htm>. The page title is "Reporte de Información". The main content area displays the following information:

- Entidad:** Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca
- Ámbito:** GENERAL
- Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
- Período:** 2023 - 01-1
- Formulario:** CON016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

Below this information, there is a small icon of a person and a table with the following structure:

| ITEM | VALOR | CALIFICACION | DESCRIPCION | PROCESO POR EL |
|------|-------|--------------|-------------|----------------|
| 1    | 4.67  | 4.67         | 4.67        | 4.67           |





## Reporte de Información

### Reporte de Información

**Entidad:** Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Ámbito:** GENERAL

**Periodo:** 2023 - 01-12

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

#### Nivel

500

| CODIGO | NOMBRE  | CALIFICACION | OBSERVACIONES  | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad ) | CALIFICACION TOTAL(Unidad ) |
|--------|---|--------------|--|--------------------------------|-----------------------------|
| 1      | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO   |              |  |                                | 4.67                        |
| 1.1.1  | ..... 1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI           | El área contable debe revisar si se debe actualizar el Acuerdo 023 del 21 diciembre de 2016. | 1.00                           |                             |
| 1.1.2  | ..... 1.1 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?   | SI           | Se socializaron mediante nota interna 0121-663 del 4 de mayo de 2016.                        |                                |                             |
| 1.1.3  | ..... 1.2 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?   | SI           | Se evidencia que se desarrolla el proceso contable conforme a las políticas establecidas.    |                                |                             |
| 1.1.4  | ..... 1.3 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?   | SI           | Se deben actualizar.   |                                |                             |
| 1.1.5  | ..... 1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?  | SI           | Se deben cumplir porque Acuña Valle está sometido a las NIIF.                                |                                |                             |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|        |   |              |  |      |
|--------|---|--------------|--|------|
| 1.1.6  | ..... 2 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?               | SI           | Control interno tiene establecido un formato para hacer el seguimiento del cumplimiento de los planes de mejoramiento  | 0.72 |
| 1.1.7  | .....2.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?  | PARCIALMENTE | Se debe socializar el formato de seguimiento a los planes de mejoramiento con el personal del proceso contable   |      |
| 1.1.8  | ..... 2.2 SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?  | PARCIALMENTE | Se va revisando el porcentaje de ejecución del cumplimiento de los planes de mejoramiento  |      |
| 1.1.9  | ..... 3 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA? | SI           | Manuales, flujograma información contable  | 1.00 |
| 1.1.10 | ..... 3.1 SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | SI           | Si hay acta  |      |
| 1.1.11 | ..... 3.2 SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?   | SI           | Llegan con documento de relación de cada dependencia   |      |
| 1.1.12 | ..... 3.3 EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?  | SI           | Se evidencian los procedimientos del área de gestión contabilidad  |      |
| 1.1.13 | ..... 4 SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?                          | SI           | En el módulo de activos fijos se identifica el número del activo, el valor, la ubicación, la fecha de adquisición y responsable  | 0.86 |
| 1.1.14 | ..... 4.1 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | PARCIALMENTE | Es necesario que se actualice la identificación de los bienes individualizados se evidencia que en las AGUAS se ha actualizado anualmente, se debe ampliar la cobertura en forma individual de los servidores públicos de la entidad |      |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No..0

|        |   |    |  |  |      |
|--------|---|----|--|--|------|
| 1.1.15 | ..... 4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACION DE LOS BIENES FISICOS?  | Si | Se verifica el ingreso y la identificación del activo a la empresa, al momento de asignar a cada funcionario se emite cuenta personal. |  |      |
| 1.1.16 | ..... 5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?                       | Si | Se debe realizar en forma periódica e individual.  |  | 1.00 |
| 1.1.17 | ..... 5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | Si | Se concilian activos fijos, inventarios tesorería cartera y conciliaciones bancarias.  |  |      |
| 1.1.18 | ..... 5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?  | Si | Se evidencia, se envían correos a las personas involucradas si hay diferencias para que revisen.                                       |  |      |
| 1.1.19 | ..... 6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES? | Si | Se verifica nuevamente las conciliaciones para detectar si fueron subsanadas las diferencias.  |  | 1.00 |
| 1.1.20 | ..... 6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | Si | Se hace con base a las funciones de cada funcionario, manual de funciones, procesos y procedimientos.                                  |  |      |
| 1.1.21 | ..... 6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?   | Si | Se evidencia cronograma de actividades, se socializa mediante reunión y se hace firmar.  |  |      |
| 1.1.22 | ..... 7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?  | Si | Lo realiza la profesional III y IV del proceso de contabilidad.  |  | 1.00 |
| 1.1.23 | ..... 7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | Si | Es con base al cumplimiento de fechas legales establecidas y las internas para la entrega de información financiera.                   |  |      |
| 1.1.24 | ..... 7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?  | Si | Se socializa por medio de circulars firmadas por el gerente y subgerente.  |  |      |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|        |  |    |  |      |
|--------|--|----|--|------|
| 1.1.25 | ..... 8 EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?   | SI | Se cumple con las fechas establecidas  | 1.00 |
| 1.1.26 | ..... 8.1 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | SI | Existe procedimiento de captura de información también cronograma para el cierre mensual de recibos de la información de cada área |      |
| 1.1.27 | ..... 8.2 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?  | SI | Mediante correo mensual  |      |
| 1.1.28 | ..... 9 LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS? | SI | Se hace seguimiento al verificar que no quede ningún documento sin procesar en contabilidad. Se produce cierre del sistema         | 1.00 |
| 1.1.29 | ..... 9.1 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | SI | Se realizan conciliaciones entre los módulos, inventario de elementos de consumo una vez al año                                    |      |
| 1.1.30 | ..... 9.2 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?   | SI | Se socializa por correo con instructivo, servicios administrativos es el encargado   |      |
| 1.1.31 | ..... 10 SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?    | SI | Si se cumple   | 1.00 |
| 1.1.32 | ..... 10.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?   | SI | Cuadro de control y gestión, etc, cap construcciones en curso  |      |
| 1.1.33 | ..... 10.2 EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?  | SI | Se socializa por correo se cuenta con un cronograma interno y manual de funciones  |      |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|           |   |              |   |  |      |
|-----------|---|--------------|---|--|------|
| 1.1.34    | ..... 10.3 EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?                                       | SI           | Cuadro de control fechas de entrega y seguimiento de avances  |  |      |
| 1.2.1.1.1 | ..... 11 SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?                          | SI           | Se evidencia mediante un formato generador de pagos y correo  |  | 1.00 |
| 1.2.1.1.2 | ..... 11.1 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?   | SI           | Todas las áreas de Acuña Valle generan información y proveen a contabilidad   |  |      |
| 1.2.1.1.3 | ..... 11.2 LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?  | SI           | La subgerencia administrativa y financiera y tesorería, Órganos de control y de rendición   |  |      |
| 1.2.1.1.4 | ..... 12 LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? | PARCIALMENTE | Los cic de usuarios se encuentran individualizados en el sistema comercial. Los cic empleados están en el sistema nómina y contable, los cic individualizados en el módulo de cic de contabilidad, en cuanto a la parte comercial se encuentra por código de cliente y no por NIT, los demás cic individualizados en contabilidad |  | 0.88 |
| 1.2.1.1.5 | ..... 12.1 LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?   | SI           | Se evidencia que no se ha depurado totalmente cuentas como la de terceros sin identificar   |  |      |
| 1.2.1.1.6 | ..... 12.2 LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?  | SI           | Se miden a partir de la facturación y registro contable   |  |      |
| 1.2.1.1.7 | ..... 13 PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?  | SI           | No se hace baja, pero si se hiciera sería individualizada si es factible  |  | 1.00 |
| 1.2.1.1.8 | ..... 13.1 EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?             | SI           | Resolución 414 septiembre 2014 CGN  |  |      |
| 1.2.1.2.1 | ..... 14 SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?                             | SI           | Se utiliza catálogo de la CGN   |  | 1.00 |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|            |  |    |   |  |      |
|------------|--|----|---|--|------|
| 1.2.1.2.2  | ..... 14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?                                      | SI | Cada tres meses. De acuerdo al requerimiento de crear una nueva cuenta  |  |      |
| 1.2.1.2.3  | ..... 15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?                               | SI | Cada hecho económico tiene su comprobante que respalda el registro  |  | 1.00 |
| 1.2.1.2.4  | ..... 15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | De acuerdo a la clasificación en el catálogo de cuentas   |  |      |
| 1.2.1.3.1  | ..... 16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?  | SI | En la medida que se genera el hecho económico se va reconociendo  |  | 1.00 |
| 1.2.1.3.2  | ..... 16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?   | SI | Se verifica mensualmente por la profesional III y IV  |  |      |
| 1.2.1.3.3  | ..... 16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?                        | SI | Se verifica mensualmente por la profesional III y IV  |  |      |
| 1.2.1.3.4  | ..... 17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?                                   | SI | Se reciben los soportes que respaldan el hecho económico, se revisan, se pasan a la profesional II para su registro |  | 1.00 |
| 1.2.1.3.5  | ..... 17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?   | SI | Se verifica que cuente con los documentos requeridos, en enmendaduras   |  |      |
| 1.2.1.3.6  | ..... 17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?   | SI | Se encuentran empastados, resguardados en archivo bajo llave y en custodia externa                                  |  |      |
| 1.2.1.3.7  | ..... 18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?                 | SI | Para cada uno de los conceptos  |  | 1.00 |
| 1.2.1.3.8  | ..... 18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?   | SI | De acuerdo a la fecha de registro   |  |      |
| 1.2.1.3.9  | ..... 18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?   | SI | El sistema arroja el número de comprobante  |  |      |
| 1.2.1.3.10 | ..... 19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?                     | SI | Todos los comprobantes que se registran en contabilidad son el soporte de los libros de contabilidad                |  | 1.00 |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|            |   |    |   |      |  |
|------------|---|----|---|------|--|
| 1.2.1.3.11 | 19.1 LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?   | Si | La información registrada en los libros es el resumen de los valores registrados en los comprobantes                          |      |  |
| 1.2.1.3.12 | 19.2 EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?  | Si | No se presentan diferencias, pero en caso de presentarse se hace el ajuste  |      |  |
| 1.2.1.3.13 | 20 EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?   | Si | Se verifica mediante listado de comprobantes DVER   | 1.00 |  |
| 1.2.1.3.14 | 20.1 DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?  | Si | Mensualmente por medio del sistema  |      |  |
| 1.2.1.3.15 | 20.2 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTAN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN?                                 | Si | A diciembre 31 de 2023 se rindió el 15 de febrero de 2024 cumplido el trimestre conforme a las fechas establecidas por la CGN |      |  |
| 1.2.1.4.1  | 21 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?   | Si | Marco normativo resolución 414 septiembre 2014 CGN  | 1.00 |  |
| 1.2.1.4.2  | 21.1 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | Si | Marco normativo resolución 414 septiembre 2014 CGN  |      |  |
| 1.2.1.4.3  | 21.2 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?  | Si | Marco normativo resolución 414 septiembre 2014 CGN  |      |  |
| 1.2.2.1    | 22 SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?  | Si | Se aplican conforme a las políticas definidas   | 1.00 |  |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No. 0

|           |   |    |  |      |  |
|-----------|---|----|--|------|--|
| 1.2.2.2   | 22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?   | SI | Se aplica la política de propiedad planta y equipo   |      |  |
| 1.2.2.3   | 22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?                                    | SI | Mensualmente por la profesional IV, por la revisoría fiscal y tributaria.  |      |  |
| 1.2.2.4   | 22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?                                     | SI | Se verifica una vez al finalizar el año  |      |  |
| 1.2.2.5   | 23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?    | SI | Se encuentran definidos en las políticas   | 1.00 |  |
| 1.2.2.6   | 23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?  | SI | Resolución 414 septiembre 2014 CGN   |      |  |
| 1.2.2.7   | 23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?   | SI | Cálculo actuarial, cálculo de renta, deterioro, impuestos  |      |  |
| 1.2.2.8   | 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | De acuerdo a lo establecido en las políticas y en la resolución 414 septiembre CGN   |      |  |
| 1.2.2.9   | 23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?  | SI | Registro diario  |      |  |
| 1.2.2.10  | 23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?              | SI | Cálculo actuarial lo hace una firma de actuarios porvenir, declaración de renta e información exigente lo hace un actuario, el cálculo del deterioro lo hace la Profesional II de activos fijos con base en el avalúo realizado por un tercero, cálculo de activos fijos lo hace Bienes y Desarrollo |      |  |
| 1.2.3.1.1 | 24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?                              | SI | De acuerdo a las fechas establecidas CGN-3 meses, admon-1mes, SSPD 1año y cada 3 meses   | 1.00 |  |
| 1.2.3.1.2 | 24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?              | SI | Se divulgan por la página web de Acuavalle   |      |  |





**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|            |  |    |   |      |  |
|------------|--|----|---|------|--|
| 1.2.3.1.3  | ..... 24.2 SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?   | SI | Cada 3 meses a miembros de la Junta Directiva   |      |  |
| 1.2.3.1.4  | ..... 24.3 SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?   | SI | En Comité de Gerencia   |      |  |
| 1.2.3.1.5  | ..... 24.4 SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?   | SI | Estado situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo y efectivo y notas a los estados financieros                   |      |  |
| 1.2.3.1.6  | ..... 25 LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?  | SI | Se verifica contabilidad con los libros oficiales a diciembre 31 de 2023 Se envió a CGN el 15 de febrero de 2024  | 1.00 |  |
| 1.2.3.1.7  | ..... 25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?  | SI | Verificación por parte de la revisora fiscal, profesionales II y IV   |      |  |
| 1.2.3.1.8  | ..... 26 SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?  | SI | Indicadores financieros, razones de liquidez, razones de endeudamiento, razones de rendimiento. Cada trimestre se hacen y se envían con los estados financieros a la Gerencia | 1.00 |  |
| 1.2.3.1.9  | ..... 26.1 LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?  | SI | Razones de liquidez, razones de endeudamiento, razones de rendimiento   |      |  |
| 1.2.3.1.10 | ..... 26.2 SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?  | SI | Se verifica con el estado de la situación financiera y el estado de resultado integral  |      |  |
| 1.2.3.1.11 | ..... 27 LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?  | SI | Con los estados financieros se presenta. Se hace trimestralmente son de carácter general y específico   | 1.00 |  |
| 1.2.3.1.12 | ..... 27.1 LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE? | SI | Dando cumplimiento resolución 414 septiembre 2014 CGN   |      |  |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No..0

|            |  |              |  |  |      |
|------------|--|--------------|--|--|------|
| 1.2.3.1.13 | ..... 27.2 EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?  | SI           | Se revelan todas las cuentas del balance   |  |      |
| 1.2.3.1.14 | ..... 27.3 EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?   | SI           | Notas de carácter específico que se envían a la CGN cada 3 meses y en las notas de carácter general que se hace 1 vez al año |  |      |
| 1.2.3.1.15 | ..... 27.4 LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?   | SI           | Las notas se explican mansuamente y se consolidan anualmente en el informe financiero  |  |      |
| 1.2.3.1.16 | ..... 27.5 SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?  | SI           | Se verifica antes de ser entregados por parte de la profesional IV y la revisora fiscal                                      |  |      |
| 1.3.1      | ..... 28 PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTA OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI           | En la rendición de cuentas se presentan los estados financieros aprobados por la asamblea en marzo de cada año               |  | 1.00 |
| 1.3.2      | ..... 28.1 SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?  | SI           | Son los presentados y aprobados en la asamblea de socios   |  |      |
| 1.3.3      | ..... 28.2 SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?  | SI           | Se evidencian con las notas a los Estados Financieros  |  |      |
| 1.4.1      | ..... 29 EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?   | PARCIALMENTE | Con los cuadros de análisis de cuentas que tiene cada uno de los funcionarios, con las conciliaciones bancarias              |  | 0.60 |
| 1.4.2      | ..... 29.1 SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?   | PARCIALMENTE | Se evidencia debilidad en el monitoreo de los riesgos que se deben identificar en el mapa de riesgos de la Dependencia       |  |      |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|        |  |              |  |      |
|--------|--|--------------|--|------|
| 1.4.3  | ..... 30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?                   | PARCIALMENTE | No se evidencia que aprueben identificación de nuevos riesgos, ni el monitoreo de los mismos   | 0.57 |
| 1.4.4  | ..... 30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?  | PARCIALMENTE | Reproceso de la información, sanciones por no presentaciones de las declaraciones tributarias  |      |
| 1.4.5  | ..... 30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?  | PARCIALMENTE | Se informa a los funcionarios las consecuencias de la no presentación de las declaraciones. Se elabora cuadro de vencimientos y un cronograma de cierre de documentos mensualmente |      |
| 1.4.6  | ..... 30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?   | SI           | Se revisan anualmente  |      |
| 1.4.7  | ..... 30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?            | PARCIALMENTE | Existe debilidad en la actualización de la identificación y monitoreo de los riesgos en forma periódica  |      |
| 1.4.8  | ..... 31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?   | SI           | Revisión de los conocimientos, cronograma de vencimientos, Backup, díaPo de formato para la liquidación de las construcciones en curso   | 1.00 |
| 1.4.9  | ..... 31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?       | SI           | Mensualmente con la auditoría de la revisoría fiscal y con la revisión del balance comparativo por cuenta. Igualmente mediante el comité de sostenibilidad contable                |      |
| 1.4.10 | ..... 32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | NO           | Se debe fortalecer las autoevaluaciones periódicas que determinen la eficacia de los controles   | 0.20 |
| 1.4.11 | ..... 32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?   | NO           | Todos son profesionales y cuentan con el perfil que requiere la empresa  |      |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

|        |  |    |   |  |  |
|--------|--|----|---|--|--|
| 1.4.12 | 32.2 SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION DESARROLLADOS APUNTA AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES? | NO | Conforme al perfil están capacitados para identificar variaciones significativas en las cuentas contables   |  |  |
| 2.1    | FORTALEZAS   | NO | Se cuenta con profesionales idóneos en el proceso contable. Las declaraciones tributarias se presentan y pagan oportunamente, renovación en la fuente, IVA, industria y comercio. La información de nómina está integrada en el ERP. Los informes para los entes de control Contaduría General, SSPD, Contraloría se presentan oportunamente. Se cuenta con personal comprometido y capacitado en el área. El flujo de información hacia el área contable mejora notablemente enviando la información completa en interfaz nómina, facturación y recaudos, módulos de inventarios y activos fijos, se ha avanzado en la implementación de algunos menús de los módulos cumplen con el cronograma emitido por el departamento Gestión Contable y Subgerencia Administrativa y Financiera con base en el calendario tributario. |  |  |
| 2.2    | DEBILIDADES  | NO | Traumático en la implementación del sistema ERP IGÓV, re procesos, desconocimiento de los valores agregados o bonidades del nuevo sistema. También actualizar sus procedimientos se sigue evaluando los riesgos contables, identificándolos y actualizándose manualmente. Se deben seguir liquidando los convenios que equen pendientes al 31 de diciembre de 2023. Se debe socializar los cambios normativos que se expiden en materia tributaria, contable y legal.   |  |  |
| 2.3    | AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE  | NO | Dentro del Plan de mejoramiento se efectuó traslado de la cuenta construcciones en curso en \$16.834 millones y se disminuyó el valor de la cuenta Anticipo por legalizar atendiendo unos hallazgos de la Contraloría y poder reflejar la realidad financiera de la empresa. Se envían mensualmente los estados financieros con las notas a la Subgerencia Administrativa y Financiera y Unidad de Planeación.  |  |  |



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE EVALUACION**

Código: EV1-  
PR

**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

Versión No.:0

24

RECOMENDACIONES

NO

Se debe establecer la probabilidad de ocurrencia, el impacto que puede tener la entidad en la materialización de los riesgos. Completar la implementación del aplicativo ERP IGOV y actualizar sus procedimientos. Mejorar la actualización, monitoreo, autoevaluación, identificación de los riesgos contables. Avanzar en la liquidación de los convenios. Gestionar ante el área de gestión Humana la inclusión de capacitación del personal del área contable en el plan anual de capacitación. Se debe seguir realizado la gestión para depurar los terceros sin identificar.

Como se observa en el cuadro anterior, se calificaron los 32 criterios de control, cuya calificación total arrojó un resultado de **4.67%**.

-Se observa que, aunque se ha logrado un avance en la identificación y monitoreo de los riesgos contables se debe continuar con esta mejora

-Se observa que no se evidencia el establecimiento de probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los riesgos contables.

-Se observa la falta de tratamiento adecuado a los riesgos de forma periódica, análisis, la revisión y su actualización.

-Se observa que no hay autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de las actividades del proceso contable.

-Se observa que no se evidencia gestión ni se incluye en el plan de capacitación temas contables para el personal que actúa en el proceso contable.

Se debe socializar los cambios normativos que se expiden en materia tributaria, contable y legal.



**INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2023**

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda continuar con la depuración de los estados financieros en lo que tiene que ver con las construcciones en curso, legalizar anticipos de obra y obras terminadas sin legalizar.

Se recomienda que se dejen soportes o evidencias del seguimiento y monitoreo de las actividades que se deben realizar en el proceso contable.

Se recomienda dejar evidencias y soportes de la socialización de las actividades del proceso contable.

Se recomienda hacer las gestiones para la identificación o individualización de terceros que puedan afectar el proceso contable.


Se recomienda establecer y dejar evidencia de la identificación, monitoreo, probabilidad de ocurrencia, análisis, revisión y actualización permanente de los riesgos del proceso contable.

Se recomienda Fortalecer la implementación del nuevo sistema ERP IGOV y conocimiento de los valores agregados y las bondades del mismo

Se recomienda socializar los cambios normativos que se expiden en materia tributaria, contable y legal.

Se recomienda gestionar ante el área de Gestión Humana la inclusión de capacitación del personal del área contable en el plan anual de capacitación

El presente informe, se envía al señor Gerente en su calidad de representante legal de la Entidad, con copia vía correo Institucional, a todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los directivos, en especial la Subgerencia Administrativa y Financiera para lo de su competencia y se sube a la página web de la Entidad

  
**DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO**  
Director de Control Interno

Proyecto: Señora Liliana Mena Piedrahita, Profesional II-Control Interno  
Revisó: Doctor Diego Fernando Sarasti, Director de Control Interno